

LOS DOMINGOS
DE **ABC**

SUPLEMENTO SEMANAL, 13 DE JULIO DE 1969

Foto Alonso

**YANGUAS
HABLA
SOBRE
EL
FUTURO
DE
ESPAÑA**



"ABC" 13 Jul. 1969.

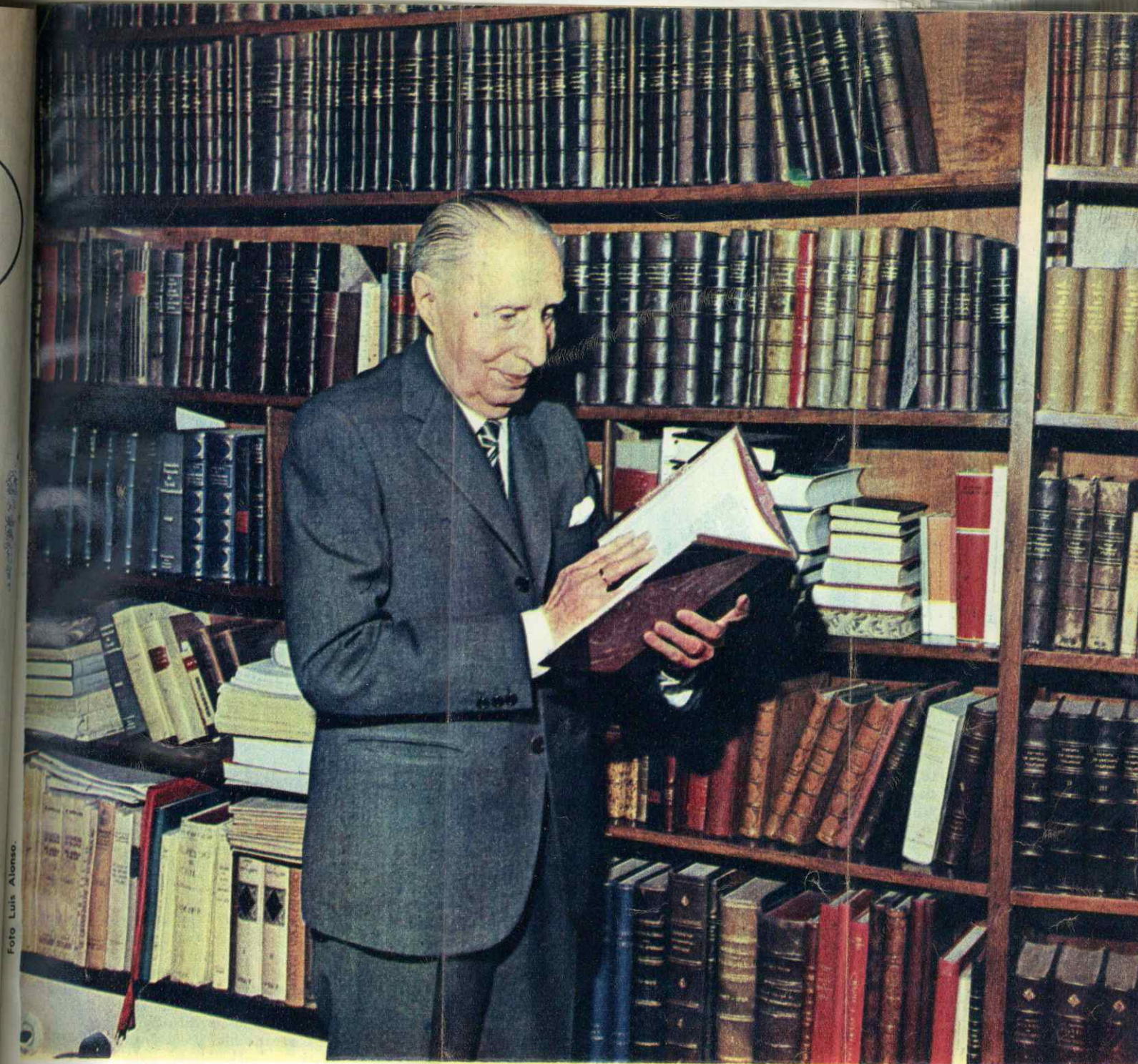


Foto Luis Alonso.

YANGUAS MESSIA

«NINGUN PRECEPTO EN VIGOR IMPIDE QUE LA LEGITIMIDAD Y LA LEGALIDAD COINCIDAN EN LA PERSONA DEL REY, LLAMADO CONFORME A LA LEY DE SUCESION»

Ministro de Estado con el Rey Alfonso XIII; presidente de la Asamblea Nacional; embajador cerca de la Santa Sede; miembro del Consejo Privado del Jefe de la Casa Real Española, Don Juan de Borbón; presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid; miembro de los más altos organismos internacionales de esta especialidad; escritor ilustre, habitual colaborador de ABC, don José de Yanguas Messía es una de las personalidades más respetadas de la vida política de España y una de las figuras españolas de más sólido prestigio nacional e internacional. Una vida ejemplar puesta al servicio de España,

presidida siempre por la honestidad política, la lealtad inquebrantable a la Corona, el respeto a la opinión de los demás y un acusado sentido del diálogo y la convivencia, avalan el crédito del insigne profesor. Tras sesenta años de intervenir en la vida política española y de ser testigo directo y excepcional de las crisis y la evolución sufridas en esas seis décadas, las palabras de don José de Yanguas Messía, fruto de tan dilatada experiencia, son un modelo de ponderación, de ecuanimidad, de sentido de la realidad y de agudeza política. Y son, sobre todo, aleccionadoras para las nuevas generaciones de la España que anhela un futuro de paz, de convivencia y de libertad. ▸



En julio de 1936, el entonces Príncipe de Asturias, Don Juan de Borbón, hoy titular de la legitimidad dinástica e histórica, decidió cruzar la frontera con el nombre supuesto de Juan López para incorporarse a la columna Escómez, que luchaba heroicamente en Somosierra. El mando militar le pidió que cruzara de nuevo la frontera porque "su vida podía ser un día preciosa para España". El documento gráfico refleja un momento de la estancia en España de Don Juan de Borbón cuando pretendía incorporarse al frente de Somosierra. De izquierda a derecha, el sacerdote padre Vesga, la esposa de don Ruperto Vesga, don José de Yanguas Messía, el conde de Vallellano, el marqués de la Eilseda, Don Juan, el conde de Ruiseñada, don Luis María Zonzunegui, el señor Messía, don Ruperto Vesga y el Infante Don José Eugenio de Baviera. La fotografía constituye un extraordinario e interesante documento histórico.

ES el único de los ministros supervivientes de la Corona y una de las máximas autoridades en Derecho Internacional, de cuya asignatura ha sido catedrático de la Universidad de Madrid desde 1920.

Don José de Yanguas Messía, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y miembro de la de Jurisprudencia es ejemplo de caballeros. De su historia sabemos que los cinco años que estuvo en el Real Colegio de Estudios Superiores de María Cristina, en El Escorial, fueron decisivos en su vida.

—Tuve—nos dice—la oportunidad de seguir las enseñanzas de maestros tan calificados como el filósofo P. Arnaiz y el jurista P. Montes. Pero tuve, sobre todo, la ocasión de formar el carácter, que es, en definitiva, el motor que impulsa y el freno que gradúa la actividad ordenada de todo hombre.

LA CATEDRA DE DERECHO INTERNACIONAL

Fue luego, ya en Madrid, alumno oficial del doctorado. Las enseñanzas de don Joaquín Fernández Prida orientaron su vocación hacia el Derecho Internacional.

—Con preparación todavía insuficiente me presenté a las primeras oposiciones que hubo, las de la cátedra de Derecho Internacional en la Universidad de Barcelona, más que nada para vivir por dentro una oposición. La ganó en justicia José María Trias de Bés, viniendo así a ocupar la vacante que había dejado su ilustre padre, don Juan de Dios Trias y Giró. Pensionado por la Junta para Amplia-

ción de Estudios, Yanguas Messía siguió en la Facultad de Derecho de la Universidad de París los cursos de Pillet, Weis y Renault. A poco de regresar a España, y cuando preparaba las oposiciones a la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid, sus paisanos quisieron presentar su candidatura para Dipu-

tado a Cortes por el distrito de Baeza-Linares, vacante al fallecer el famoso periodista Julio Burell, que lo representaba. —Resistí a la tentación. Continué mis estudios. Más de una vez he recordado esta experiencia a alumnos que se precipitaban a emprender carrera política sin haber antes logrado una situación profesional.

Una instantánea de la época, que recoge un momento de la boda de don José de Yanguas Messía con la señorita Rosario Pérez de Herrasti.



Ganó la cátedra de Valladolid; dos años más tarde, en nueva oposición, obtuvo la de Madrid.

—Y conseguí, por añadidura, algo de inestimable valor: la amistad fraternal de mis contrincantes José María Trias de Bés y Camilo Barcia. Esta amistad nuestra contribuyó no poco a fomentar la unión entre los actuales internacionalistas españoles. Ya catedrático, Yanguas Messía fue diputado por Baeza-Linares en las dos últimas Cortes de la Monarquía.

EPOCA DE DIPUTADO A CORTES

Como diputado novel tuvo que aguardar Yanguas Messía, pacientemente, a que el presidente le concediera la palabra. Y ello ocurrió un día 13. También en 13 había sido votado catedrático.

—A pesar de ser andaluz, no podía sentirme supersticioso.

—¿Sobre qué versaron sus intervenciones como diputado?

—Me limité a temas universitarios, culturales e internacionales. Un día que hablé sobre Marruecos, materia a la que había dedicado mi primer libro, casi recién terminada la carrera, dió la circunstancia de hallarse presente don Miguel Primo de Rivera, quien tuvo la amabilidad de venir a estrecharme la mano. Fue mi primer encuentro con el general. También asistí a debates en que participaron grandes oradores. Los dos que más me impresionaron, por el nervio de su argumentación, fueron Maura y Cambó. Pero aquel régimen parlamentario se derrumbaba. El último intento de normalizarlo fue el entendimiento de Maura y Canalejas. El asesinato de este último vino a frustrar tal esperanza. La descomposición de España se acentuaba cada vez con más graves caracteres.

MINISTRO DE ESTADO

Regentó don José de Yanguas Messía el Ministerio de Estado de 1925 a 1927. Su primera preocupación fue dar realidad a un proyecto por el que había abogado en las Cortes: la creación del servicio de Relaciones Culturales, que comenzó por abrir y sostener escuelas e Institutos en los lugares del extranjero donde había numerosa colonia española, y extendió luego su actividad a más amplio campo.

—Se suprimió el ingreso en la carrera diplomática por la categoría de agregado, en la que hasta entonces se estaba durante dos años sin cobrar sueldo, pasando a entrar como tercer secretario, y fijándose para el personal remuneraciones adecuadas al coste de vida en los países de destino; con todo lo cual se ensanchó el área de acceso a la carrera y subió el nivel medio de preparación.

Al redactar Calvo Sotelo desde el Ministerio de Hacienda el presupuesto extraordinario que permitió, entre otras cosas, la modernización, por obra del ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, de carreteras y ferrocarriles, y el aprovechamiento de nuestros ríos, pudo Yanguas Messía recabar para el Ministerio de Estado una importante consignación con la que se adquirieron buen número de edificios destinados a representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero.

—Aparte el mayor decoro de tener sedes propias, significaron una buena inversión. También se concertaron en aquella época convenios de amistad, conciliación y arbitraje, y, especialmente, de comercio; estos últimos, más fáciles de negociar entonces que ahora, porque su mecanismo no era tan complicado como el actual y por la alta cotización que tenía la peseta.

El punto más saliente fue nuestra retirada de la Sociedad de Naciones. Al in-



Arriba, el profesor Yanguas Messía pronuncia un discurso de agradecimiento tras el banquete que le fue ofrecido en 1960 con motivo de su jubilación en la cátedra. El ministro Castiella le impuso durante el acto la Gran Cruz de Carlos III. Sobre estas líneas, don José de Yanguas Messía en uniforme de ministro de la Corona. A la derecha, el embajador de España cerca de la Santa Sede, acompañado de su familia tras una audiencia especial con Su Santidad el Papa.

Al principio,
GORDON'S se pide
por una disculpable
cuestión
de prestigio...

...después, sólo porque es
GORDON'S



¿Que cuánto vale una botella de GORDON'S?

Alrededor de 100 pts.... ¡Sorpréndase!



LA GINEBRA
QUE MAS SE BEBE
EN EL MUNDO

progresar España, como se recordará, se nos había prometido un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad cuando fuera admitida Alemania.

—Esto último ocurrió en mi etapa de ministro. Se celebró, con tal motivo, una Asamblea extraordinaria en Ginebra el mes de marzo de 1926, y planteé allí, como era de rigor, el cumplimiento de la promesa que se nos tenía hecha. Todas las grandes potencias miembros permanentes del Consejo y las potencias electivas, excepto una, escandinava, nos votaron. Fue una satisfacción moral, pero se requería la unanimidad, y no la hubo. Hice expresa reserva de la actitud que adoptaría España.

A su regreso de Ginebra, Yanguas Messía hizo escala en San Sebastián y pronunció en el Instituto una conferencia acerca de la Asamblea que acababa de celebrarse en Ginebra. En la estación del Norte en Madrid, para mostrar la firme actitud española en nuestra reclamación, aguardaba en los andenes el Gobierno en pleno, con el general Primo de Rivera a la cabeza.

—De allí fuimos a Palacio, donde se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey Alfonso XIII, y se acordó comunicar a la Sociedad de Naciones el anuncio oficial de nuestra retirada, que tendría efectividad a los dos años. En ese intervalo la Sociedad de Naciones creó una categoría de miembros electivos semipermanentes, que podían ser reelegidos, y España lo fue en todas las renovaciones, viniendo así a ser de hecho miembro permanente del Consejo, sin interrupción, hasta la disolución de la Sociedad Internacional ginebrina y su sustitución por las Naciones Unidas.

Hablamos ampliamente de sus relaciones con el general Primo de Rivera.

—En cierta ocasión le visité acompañando a una comisión de mineros de Linares. Al marcharnos, el general me indicó que aguardara y, ya a solas, se limitó a hacerme una pregunta, que me pareció extraña: si yo hablaba francés. Tan pronto como le contesté afirmativamente me alargó, sonriente, la mano y dio por terminada la entrevista. A los pocos días recibí unas cuartillas del general escritas a lápiz, como él acostumbraba, una especie de gulón, y una carta suya en la que me encargaba diera forma a las ideas esbozadas en sus notas. Lo hice así y se lo remití. Era un proyecto de organización de los departamentos ministeriales. A las cuarenta y ocho horas recibí el texto, con una carta circular de consulta de Primo de Rivera. Calvo Sotelo, Guadalhorce y Aunós, a los que me ligaba antigua amistad, también la habían recibido. Poco después éramos convocados a una reunión en el Ministerio del Ejército los nueve que habíamos de formar, bajo la presidencia de don Miguel, el Gobierno de hombres civiles.

LA DIMISION

Primo de Rivera llevaba en 1927, directamente, una negociación encaminada a la inserción de Tánger en la Zona de Protectorado de España en Marruecos.

—Traté de persuadirle de que, sin perjuicio, naturalmente, de dar él las directivas, el asunto pasara por el Ministerio de Estado, hoy Asuntos Exteriores. No lo conseguí. Y, aún cuando hizo todo lo posible por retenerme, dimité el cargo, y seguí personalmente tan afecto a él como lo era antes.

A los pocos meses se reunió en Lisboa la Comisión Mixta negociadora del Convenio sobre el aprovechamiento hidroeléctrico del tramo internacional del Duero, y Yanguas Messía fue designado para encabezar la delegación española y firmar el acuerdo.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

—¿Podría usted hablarnos de la Asamblea Nacional, de la que fue presidente?

—Creada por el Gobierno la Asamblea Nacional Consultiva, se me confió la presidencia. En atención al cargo, la Sección primera de la Asamblea me llamó a presidirla y pude, por ello, seguir de cerca sus deliberaciones y trabajos encaminados a preparar un proyecto de nueva Constitución y leyes orgánicas complementarias.

Formaban parte de la Sección los señores La Cierva, Maura (don Gabriel), Pradera, Maeztu, Golcochea, Pemán, Cortezo, Julio Díez Canseco, marqués de Santa Cruz, Illana, Puyuelo, García Oviedo.

ocasión de tener, como representante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, su condición de vocal de la Junta Constructora que presidía Don Alfonso.

—Soy por ello testigo de mayor excepción del interés que puso en la realización de esta idea, que declaró quería fuese la obra capital de su reinado. Jamás dejó de acudir a la Junta y exponer su criterio sobre el modo y características que habían de prevalecer en el proyecto.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

En el "curriculum vitae" de don José de Yanguas Messía, y concretamente en su aspecto relacionado con las actividades internacionales, podemos anotar algunos



El profesor Yanguas Messía acompañado de su esposa, en su domicilio de Madrid.

—El proyecto fue preparado, pero, por motivos que sería largo referir, no llegó a prosperar. Cambió declaró a la Prensa: "El proyecto constitucional implica una mejora notable sobre la situación actual." A lo que añadía: "En una afirmación capital sería conveniente que coincidiéramos todos los hombres que en España tienen un valor y un peso específico: en que puede admitirse todo, todo, menos el retorno a la situación política en que vivía España en 1923."

LA JUNTA CONSTRUCTORA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Uno de los recuerdos más imborrables que conserva don José de Yanguas Messía del Rey Alfonso XIII fue el que le dio

datos de interés: miembro del Instituto de Derecho Internacional y presidente de la reunión de Granada (1956), director del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, antiguo miembro del "Curatorium" de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, cargos todos ellos electivos.

Tercer árbitro neutral designado por los Gobiernos de Italia y Estados Unidos, y de Italia y Gran Bretaña, para decidir acerca de dieciséis litigios referentes a daños sufridos por súbditos norteamericanos y británicos en territorio italiano con ocasión de la pasada guerra, en todos los cuales se logró la unanimidad.

Árbitro único, por nombramiento concorde de los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia, de una parte, y España de otra, en la cuestión de los buques de guerra italianos internados en puertos



españoles durante la segunda guerra mundial (1945).

Miembro de la Comisión de Conciliación entre España y Finlandia; presidente de la Comisión permanente de Conciliación entre Italia y Suiza.

YANGUAS, PRIVADO DE SU CATEDRA

Poco después de ser implantada la República, y hallándose don José de Yanguas Messía exilado en Francia, fue desposeído de la cátedra de Derecho Internacional Público y Privado de que era titular en la Facultad de Derecho de Madrid. Se decretó el desdoblamiento de la cátedra en dos, fue provista la de Público.

—Después de un debate en el Congreso, en el que abogaron a favor de mi reposición diputados de tendencias diversas—Pascón, Sainz Rodríguez, Trias de Bes, Beselro—, y de una manifestación de estudiantes de Derecho ante mi casa, se me repuso en 1934, aunque sólo ya en Derecho Internacional Privado.

RECUERDOS DE BURGOS Y DE ROMA

Llamado por la Junta de Defensa Nacional de Burgos para seguir las incipientes relaciones internacionales de la España Nacional, participó Yanguas Messía en la primera reunión de los generales Franco y Mola, con los demás componentes de la Junta, en el verano de 1936.

—Por aquella época tuve la oportunidad de acudir a saludar a Don Juan de Borbón en su paso por la capital castellana camino de Somosierra, como voluntario, vestido de mono y boina roja. El general Mola no le permitió pasar de Aranda de Duero, como el general Franco no aceptó tampoco más adelante su petición de alistamiento en un cuerpo de guerra, por el peligro que ello representaría para la vida del hijo de Alfonso XIII. Esta época me dio ocasión de conocer a tres hombres excepcionales: Pío XI, a quien presenté mis cartas credenciales; el cardenal secretario de Estado Pacelli, meses más tarde Pío XII; monseñor Montini, sustituto de Asuntos Interiores, hoy Pablo VI. Nota común a los tres es la entrega total a su misión de sucesores de Pedro. La voluntad dominaba en Pío XI; la lucidez, en Pío XII y en monseñor Montini, íntimamente compenetrados. Más tarde, al venir a ser el antiguo colaborador de Pío XII el Papa Pablo VI, ha añadido una nota en que ningún otro Papa de toda la Historia de la Iglesia le igualó: la universalidad.

EL FUTURO DE ESPAÑA

—¿Cómo ve usted el futuro de España?
—Todo dependerá del comportamiento de los españoles. Es de esperar que todos, gobernantes y gobernados, aprendan las lecciones de nuestra experiencia histórica, logren asegurar una estable convivencia, evitando los contrapuestos peligros de la demagogia demoleadora y del exclusivismo absorbente. España merece un futuro digno de los valores morales que acreditó a lo largo de su Historia, tanto lejana como reciente. Y lo tendrá. Acabará por rehacerse; será miembro natural de la comunidad europea en gestación; y, desde esta orilla avanzada del Viejo Mundo, mantendrá una cada día más intensa vida de relación y de intercambio con las naciones hispano-americanas.

SOBRE LA SUCESION

A nuestra pregunta sobre la sucesión, don José de Yanguas Messía ha respondido:



De arriba a abajo, una sesión de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria bajo la presidencia del Rey Alfonso XIII. El profesor Yanguas es el tercero de la fila de la derecha, situada a la izquierda del Rey; Yanguas Messía pasa revista a las tropas que le rinden honores a la llegada a San Sebastián después de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones celebrada en Ginebra en marzo de 1926; tras el Consejo de Ministros presidido por el Rey Alfonso XIII, los miembros del Gobierno se fotografían a la entrada del palacio de Miramar, en San Sebastián. Yanguas Messía aparece de pie a la derecha. Finalmente, abajo, en una reunión del Instituto de Derecho Internacional en Bruselas, se distinguen sentados en primer término los señores Vissocher, conde Rostorowsky, barón Rollin Jaquemyns, Gidel y don José de Yanguas Messía.



—España es un reino. Así lo declaran nuestras leyes fundamentales vigentes. La Monarquía es institución básica en nuestra Patria, no ya sólo por su raigambre tradicional, sino porque lleva en sí estas dos cualidades fundamentales: la imparcialidad y la continuidad, propias de la ley de herencia. Ningún precepto en vigor impide que la legitimidad y la legalidad coincidan en la persona del Rey, llamado conforme a la Ley de Sucesión.

Punto final a estas conversaciones, que pueden ser guión para un interesante libro de Memorias de don José de Yanguas Messía: político responsable, catedrático ejemplar, escritor brillante.

Marino GOMEZ-SANTOS

